



VALORACION



Cliente:
JUZGADO de lo Mercantil nº 03
Ejecución de Títulos judiciales
Nº 155/2023-D
Localización:
Avd. Gran Vía de les Corts
Catalanes nº111 Edificio. C,
Planta 12
Población:
Barcelona CP. 08075 (Barcelona)

Perito asignado:
D. Alfonso Oferil Canals
Perito Judicial. PEJUBA.
colegiado Nº / 01-470

Perito colaborador:
Francisco Sastre Escot
Perito Judicial. PEJUBA.
colegiado Nº / 01-141

Fecha finalización:17/03/2025

RESUMEN DE VALORACION

CLIENTE:

JUZGADO de lo Mercantil n° 03

Ejecución de Títulos judiciales N° 155/2023-D

TIPO DE INMUEBLE: (Urbano, Residencial)

Parcela con varios inmuebles (división horizontal)

SITUACIÓN DEL INMUEBLE:

C/ RAFAEL CAMPALANS n° 132 Es:1 Pl:04 Pt:03

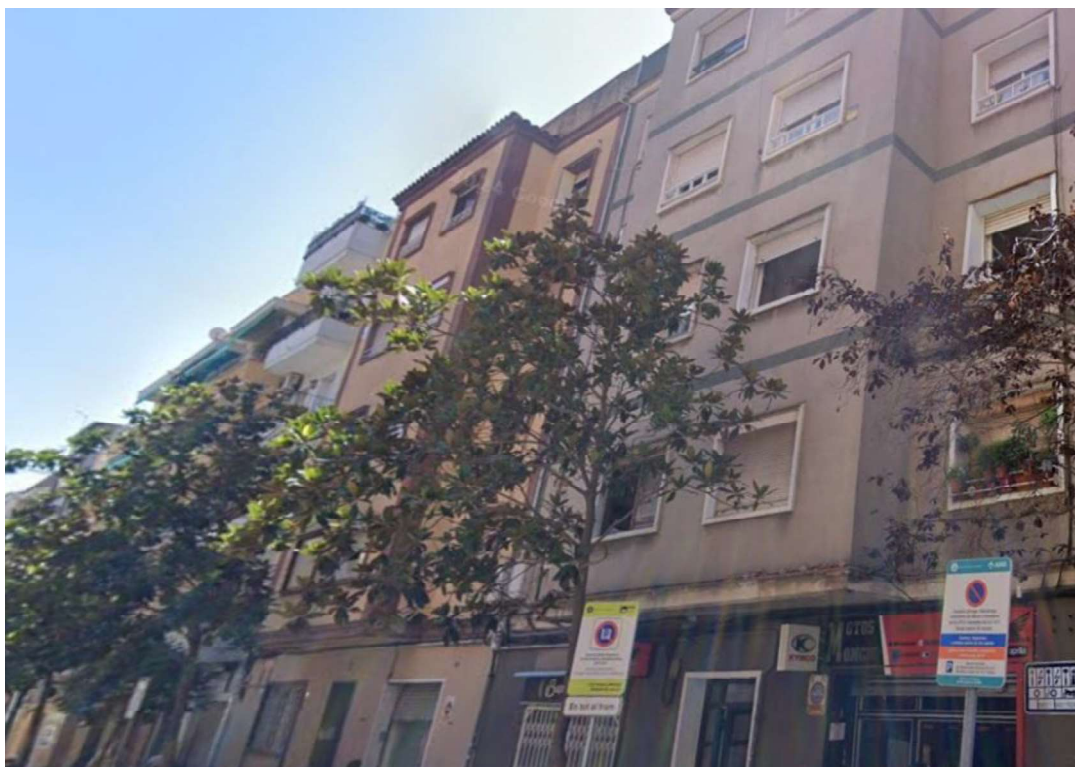
Población: L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, CP. 08903, (Barcelona)

MÉTODOS PARA CALCULAR EL VALOR EL INMUEBLE:

Método comparación por muestras.

VALORACION INMUEBLE

148.678 €



ÍNDICE

PORTADA	1
VALORACION	2
ÍNDICE	3
IDENTIFICACIÓN DEL PERITO Módulo 1	4
RAZÓN DE CIENCIA, CURRICULUM VITAE Módulo 2	5
TRAYECTORIA PROFESIONAL Módulo 3	5
JURAMENTO PROMESA Módulo 4	4
OBJETO DE LA VALORACION Módulo 5	6
ANTECEDENTES Módulo 6	6
ANTECEDENTES Módulo 6.1	5
ANTECEDENTES Módulo 6.2	6
ANTECEDENTES Módulo 6.3	6
ANTECEDENTES Módulo 6.4	6
ANTECEDENTES Módulo 6.5	6
MÈTODO Módulo 7	9
MUESTRAS Módulo 8	7
FÓRMULA Módulo 9	7
CONCLUSIÓN Módulo 10	7
CATASTRO	8
REGISTRO	11

IDENTIFICACIÓN DEL PERITO**Modulo 1**

NOMBRE: Alfonso Oferil Canals **DNI.** 33.942.569-C
DIRECCIÓN: Avda. Salamanca nº61 **C.P.** 28514
POBLACIÓN: Nuevo Baztán **PROVINCIA:** Madrid
TELÉFONO: 651 491 777
E-MAIL: aoferilcanals@gmail.com aocgabinetepericial@gmail.com

RAZÓN DE CIENCIA, CURRICULUM VITAE**Modulo 2**

Titulado: Perito Judicial Valorador, Contenido Residencial, Comercial, Empresarial
Titulado: Perito Judicial Profesional.
Titulado: Perito Judicial en Riesgos Diversos
Titulado: Perito judicial en Transporte de Mercancías Terrestres
Titulado: Perito judicial, Comisario de Averías

TRAYECTORIA PROFESIONAL**Modulo 3**

< Tot Store - Valoración contenido, viviendas, naves Industriales	2005 - 2012
< Tot Store - Valorador de mercancías siniestradas	2005 - 2012
< Tot Store - Valorador de Vehículos	2005 - 2012
< director del Gabinete Pericial AOC Gabinete Pericial	2020 - 2025

JURAMENTO PROMESA**Modulo4**

Juro - prometo que digo verdad, que he actuado y, en su caso, actuaré con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y digo que conozco las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliera mi deber como Perito Judicial Tasador, valorador.

Firma

**DECLARACIÓN DE TACHAS**

El perito firmante, hace constar su imparcialidad y declara no incurrir en ninguno de los supuestos especificados en el artículo 343 de la Ley de Enjuiciamiento Civil referidos a los motivos por los que a un Perito pudiera serle aplicada una Tacha:

1. Ser cónyuge o pariente por consanguinidad o afinidad, dentro del cuarto grado civil de una de las partes o de sus abogados o procuradores.
2. Tener interés directo o indirecto en el asunto o en otro semejante.
3. Estar o haber estado en situación de dependencia o de comunidad o de contraposición de intereses con alguna de las partes o con sus abogados o procuradores.
4. Amistad íntima o enemistad con cualquiera de las partes o sus procuradores o abogados.
5. Cualquier otra circunstancia, debidamente acreditada, que les haga desmerecer en el concepto profesional.

IDENTIFICACIÓN DEL PERITO**Modulo 1****NOMBRE:** FRANCISCO SASTRE ESCOT**DNI.** 33.963.728-L**DIRECCIÓN:** C/ Antoni Mestre Jane N° 33 1°10ª**C.P.** 08720**POBLACIÓN:** VILAFRANCA DEL PENEDES**PROVINCIA:** BARCELONA**TELÉFONO:** 663.48.11.75**E-MAIL:** peritojudicialfse@gmail.com**RAZÓN DE CIENCIA, CURRICULUM VITAE****Modulo 2**

Titulado: Perito Judicial Construcción.

Titulado: Perito Judicial Valoración.

Titulado: Perito Judicial Deficiencias vicios ocultos

Titulado: Gestión Inmobiliaria

Titulado: Gestión Contable Fiscal

Dirección: Presupuestos, valoraciones e informes de daños. (Euroausan)

Dirección: Estudios en obra de deficiencias y daños ocultos. (Euroausan)

Dirección: Presupuestos, Valoraciones e informes de daños (Fam Tropical Lumber)

Dirección: Presupuestos y valoraciones e informes de daños. (I.C. Barna)

TRAYECTORIA PROFESIONAL**Modulo 3**

< Euroausan	2006 - 2010
< Fam Tropical Lumber	2010 - 2014
< I.C. Barna	2014 - 2015
< Perito Judicial tasador-valorador	2014 - 2025
< Gestor Inmobiliario	2015 - 2025
< Gestión Contable Fiscal	2015 - 2025
< Agente de la propiedad inmobiliaria	2016 - 2025
< Agente inmobiliario de Catalunya	2016 - 2025

JURAMENTO PROMESA**Modulo 4**

Juro - prometo que digo verdad, que he actuado y, en su caso, actuaré con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y digo que conozco las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliera mi deber como Perito Judicial Tasador, valorador.

Firma

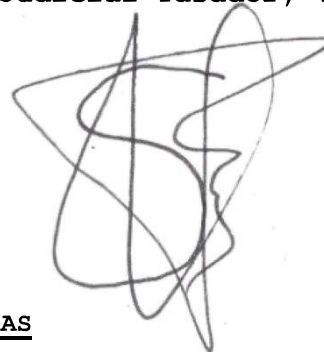
SASTRE ESCOT
FRANCISCO -
33963728L

Firmado digitalmente
por SASTRE ESCOT

FRANCISCO - 33963728L

Fecha: 2025.03.16

18:40:07 +01'00'

**DECLARACIÓN DE TACHAS**

El perito firmante, hace constar su imparcialidad y declara no incurrir en ninguno de los supuestos especificados en el artículo 343 de la Ley de Enjuiciamiento Civil referidos a los motivos por los que a un Perito pudiera serle aplicada una Tacha:

1. Ser cónyuge o pariente por consanguinidad o afinidad, dentro del cuarto grado civil de una de las partes o de sus abogados o procuradores.
2. Tener interés directo o indirecto en el asunto o en otro semejante.
3. Estar o haber estado en situación de dependencia o de comunidad o de contraposición de intereses con alguna de las partes o con sus abogados o procuradores.
4. Amistad íntima o enemistad con cualquiera de las partes o sus procuradores o abogados.
5. Cualquier otra circunstancia, debidamente acreditada, que les haga desmerecer en el concepto profesional.

OBJETO DE LA VALORACION

Modulo 5

Valoración del inmueble de la finca Urbano Residencial, situada en calle de RAFAEL CAMPALANS nº132 Es:1 Pl:04 Pt:03, L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, CP. 08903, (Barcelona), con fecha 14/marzo/2025 y así poder ejecutar una posible "Valoración" y siguiendo el método utilizado de comparación por muestras, para calcular su valor. Siempre bajo el juramento promesa (Módulo 4) y con la mayor objetividad posible.

ANTECEDENTES

Modulo 6

SOLICITANTE E INMUEBLE:

JUZGADO de lo Mercantil nº 03

Ejecución de Títulos judiciales Nº 155/2023-D

FECHA DE REFERENCIA: 14/03/2025

FINCA: Referencia Catastral: 6904106DF2860D0019IY

Tipo Finca: Parcela con varios inmuebles (división horizontal)

Situación: C/ de RAFAEL CAMPALANS nº132 Es:1 Pl:04 Pt:03, L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, CP. 08903, (Barcelona)

Tipo de Núcleo: Núcleo uso Urbano.

Población de derecho en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, 279.993 hab. (2024)

Evolución de la Población: Estable

Nivel de Renta: Media

Significación del Entorno: Urbano

Desarrollo: Medio

Predominante Principal: Residencial

Renovación: Medio

Predominante Secundario: Industrial

ANTECEDENTES

Modulo 6.1

Emplazamiento:

DIECINUEVE.- PISO CUARTO, PUERTA TERCERA de la casa número 132 de la calle Onésimo Redondo, hoy Rafael Campalans, de esta Ciudad. De superficie cuarenta y nueve metros veintitrés decímetros cuadrados. Se compone de tres habitaciones dormitorio, comedor, cocina, pasillo, recibidor y cuarto de aseo. LINDA: por el frente, con caja y rellano de la escalera; por la izquierda entrando, con proyección a la calle de su situación; por el fondo, con finca propiedad de Don Antonio Lamiel; por la derecha, con piso cuarto cuarta; por debajo con piso tercero tercera, y por arriba, con terrado de la finca. Se le asigna un coeficiente de CUATRO enteros NOVECIENTAS CINCUENTA CENTESIMAS por ciento.

Referencia catastral: 6904106DF2860D0019IY

CODIGO REGISTRAL UNICO: 08083000054381

TITULARES, PARTICIPACION: 20,000000% del pleno dominio.

CARMEN FERNANDEZ ZAURIN.

NIF. 38.542.681-V

JORGE FERNANDEZ ZAURIN.

NIF. 38.555.047-D

JUAN JOSE FERNANDEZ ZAURIN.

NIF. 38.548.774-S

LUIS FERNANDEZ ZAURIN.

NIF. 38.553.522-W

MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ZAURIN.

NIF. 46.572.214-C

CARGAS

POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 17209/A de L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 1ª, Asiento de Inscripción 4 con Fecha 03/01/1991, TOMO: 1443, LIBRO: 197, FOLIO: 192, Título HIPOTECA Asiento y Diario /, Fecha de Documento, QUE SE TRASLADÓ DE LA FINCA N°: 17209/A de L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, Asiento de Inscripción 3 con Fecha 18/06/1984, TOMO: 291, LIBRO: 291, FOLIO: 194, Título OTROS Asiento y Diario /, Fecha de Documento Calificada como Vivienda de Renta Limitada del Grupo primero expediente BI-801/58 según cédula de fecha 1 de diciembre de 1960-30 años desde cédula-, art.96 Regl.Viv.Rent Limitada. Calificada como Vivienda de Renta Limitada del Grupo primero expediente BI-801/58 según cédula de fecha 1 de diciembre de 1960-20 años, art-96 Regl.Viv.Renta Limitada.

AFECCION: Afección exenta en sucesiones por el plazo de 5 años, a partir del 14 de septiembre de 2016.

ANOTACIÓN DE EMBARGO letra A a favor de **SONEPAR IBERICA SPAIN SL** con C.I.F.: A96933510, CONTRA Maria del Pilar Fernandez Zaurin y ; titular de 20,000000% del PLENO DOMINIO de esta finca, para responder de un total de 18.359,09 euros del principal; 5.507,73 euros por intereses. En virtud de mandamiento del JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE BARCELONA, autos 155/2023. Anotado bajo la letra A con fecha 22 de noviembre de 2023

Con esta fecha, con destino a los autos de ejecución de títulos no judiciales 155/2023-D3, que se siguen en el Juzgado de lo Mercantil n° Tres de Barcelona, a instancias de SONEPAR IBERICA SPAIN SL contra MARIA PILAR FERNANDEZ ZAURIN herencia yacente en reclamación de 18359,09 euros de principal y 5507,73 euros de intereses y costas; y en vistas del mandamiento librado el día 20 de octubre de 2023, presentado por fax a las 15,31 horas del día 6 de noviembre de 2023, asiento 2301 del Diario 76, consolidado el 16 de noviembre de 2023 se **ha expedido la certificación del dominio y de las cargas que previene el artículo 656 de la Ley de Enjuiciamiento Civil** respecto de esta finca.

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 22 de noviembre de 2023

Afecciones fiscales vigentes, y limitaciones del régimen de propiedad horizontal en su caso.

OBSERVACIONES: Las cargas anteriormente reflejadas son las que constan sobre la finca, sin perjuicio de las notas de afección u otros derechos que por Ley se encuentren caducados si bien pendientes de su cancelación registral, lo que operará de conformidad con el artículo 353 del Reglamento Hipotecario.

ANTECEDENTES

Módulo 6.2

Datos registrales: FINCA NÚMERO 17209/A DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 1ª

La Finca: C/ RAFAEL CAMPALANS n°132 Es:1 Pl:04 Pt:03, L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, CP. 08903, (Barcelona)

Inscripción: folio: 194, tomo: 1443, libro: 197

Referencia Catastral: 6904106DF2860D0019IY

Usos y tipología de hecho:

Coordinación grafica en catastro: No consta.

Años de Antigüedad: 64 años. (1961-2.025)

Rehabilitaciones habidas según catastro: NO.

Se ha limitado a una inspección ocular, sin haberse realizado ensayos específicos que tengan como finalidad investigar el estado de la estructura o los vicios ocultos.

ANTECEDENTES

Módulo 6.3

Datos finca que se integra inmueble según catastro: 6904106DF2860D0019IY

Superficies:

USO PRINCIPAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	SUP m ²
Sup. Graf. Parce.	X	X	X	354 m ²
Sup. Construida	X	X	X	62 m ²
Vivienda	1	04	03	49 m ²
Elementos comunes	X	X	X	13 m ²

Datos que integra inmueble según Registro.

Superficies:

USO PRINCIPAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	SUP m ²
Superficie Util	X	X	X	49.23 m ²

Parcela con varios inmuebles (división horizontal)

Visita al interior inmueble: NO

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

INFRAESTRUCTURAS	CALIDAD	ESTADO	CONSERVACIÓN
Abastecimiento:	Bueno	Bueno	Bueno
Alcantarillado:	Suficiente	Suficiente	Suficiente
Vías Públicas:	Bueno	Bueno	Bueno
Alumbrado:	Bueno	Bueno	Bueno

Equipamientos

Comercial	Bueno	Religioso	Bueno
Deportivo	Bueno	Aparcamiento	Bajo
Escolar	Bueno	Lúdico	Medio
Asistencial	Bueno	Zonas Verdes	Bajo

ANTECEDENTES

Módulo 6.4

Régimen de Posesión: Propiedad.

Contratos vigentes: No consta

Régimen urbanístico del suelo: Urbano

Clasificación: Residencial

Calificación: Vivienda

ANTECEDENTES

Módulo 6.5

Nivel de conservación:

Criterios de valoración: Muestras de mercado

Inmueble: Método de Comparación de muestras actuales

MÉTODO

Módulo 7

Inmueble:

Para realizar cualquier Valoración de finca mediante el Método de comparación por Muestras de mercado, se nos exige localizar como mínimo cinco muestra o testigos (Orden ECO/805/2003. En Anexo).

MUESTRAS

Módulo 8

Portal	Referencia	m ²	€/m ²	Total
Ide lista	Rafael Campalans	49	3.061	150.000
Portal	Referencia	m ²	€/m ²	Total
Habitaclia	595265	64	2.547	163.000
Portal	Referencia	m ²	€/m ²	Total
Ide lista	105751320	44	2.705	119.000
Portal	Referencia	m ²	€/m ²	Total
Habitaclia	9827	55	2.455	135.000
Portal	Referencia	m ²	€/m ²	Total
Habitaclia	PR00196	59	2.627	155.000

FÓRMULA

Módulo 9

MUESTRA 1:

Vivienda: 3.061 € m²

MUESTRA 2:

Vivienda: 2.547 € m²

MUESTRA 3:

Vivienda: 2.705 € m²

MUESTRA 4:

Vivienda: 2.455 € m²

MUESTRA 5:

Vivienda: 2.627 € m²

VALORACION

Módulo 10

VALORACION DEL INMUEBLE:

148.678 €

CATASTRO

Consulta y certificación de Bien Inmueble

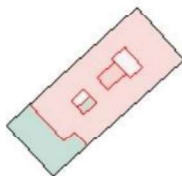
FECHA Y HORA

Fecha
12/3/2025
Hora
10:49:23

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
6904106DF2860D0019IY
Localización
CL RAFAEL CAMPALANS DE 132 Es:1 Pl:04 Pt:03
08903 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
Clase
Urbano
Uso principal
Residencial
Superficie construida(*)
62 m²
Año construcción
1961

PARCELA CATASTRAL



Parcela con varios inmuebles (division horizontal)
Localización
CL RAFAEL CAMPALANS DE 132
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
Superficie gráfica
354 m²
Participación del inmueble
4,950000 %

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVIENDA	1	04	03	49
ELEMENTOS COMUNES				13





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL RAFAEL CAMPALANS DE 132 Es.:1 Pl:04 Pt:03
08903 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT [BARCELONA]

Clase: URBANO

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 62 m2

Año construcción: 1961

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m²
VIVIENDA	1/04/03	49
Elementos comunes		13

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

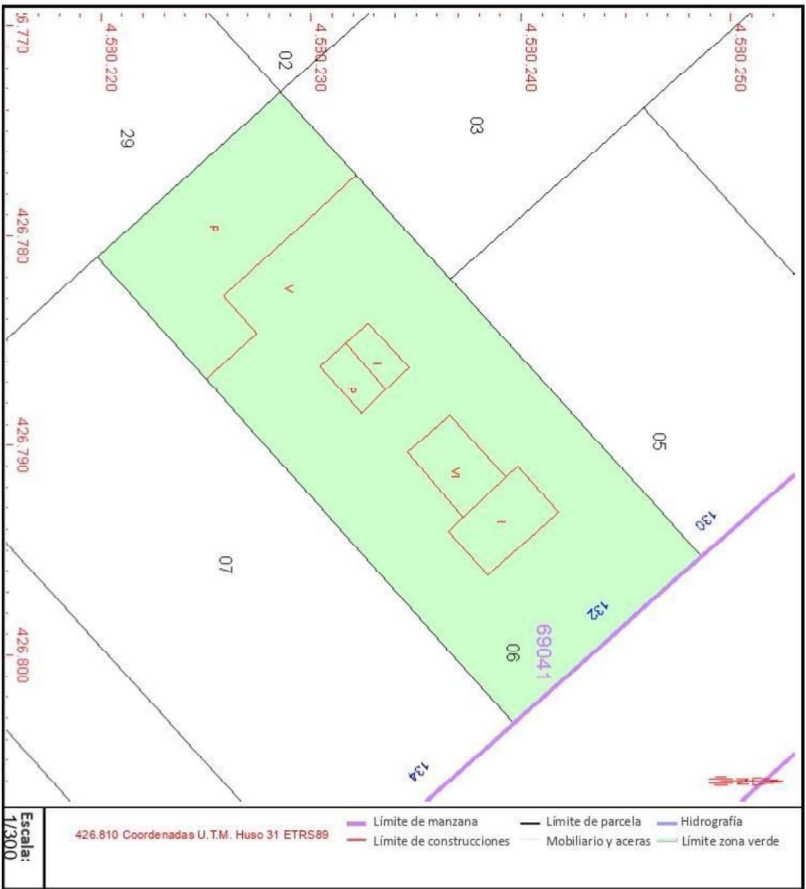
Referencia catastral: 6904106DF2860D00191Y

PARCELA

Superficie gráfica: 354 m2

Participación del inmueble: 4,9500 %

Tipo: Parcela con varios inmuebles [division horizontal]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

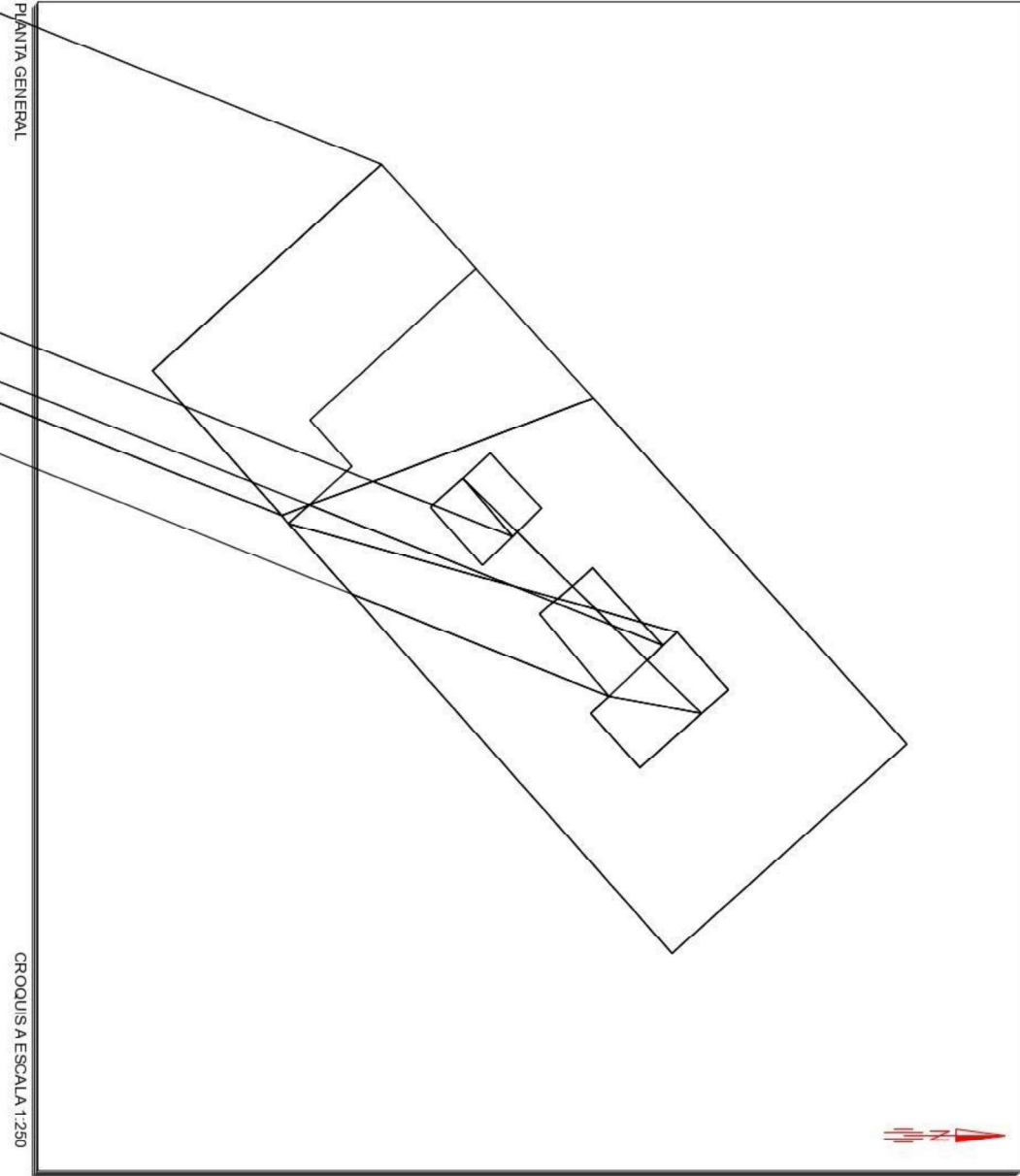
Miércoles , 12 de Marzo de 2025



CL RAFAEL CAMPALANS, 0132. L'HOSPITALET DE LLOBREGAT [Barcelona]

CROQUIS CATASTRAL
PARCELA CATASTRAL 6904106DF2860D

12 de marzo de 2025 10:51

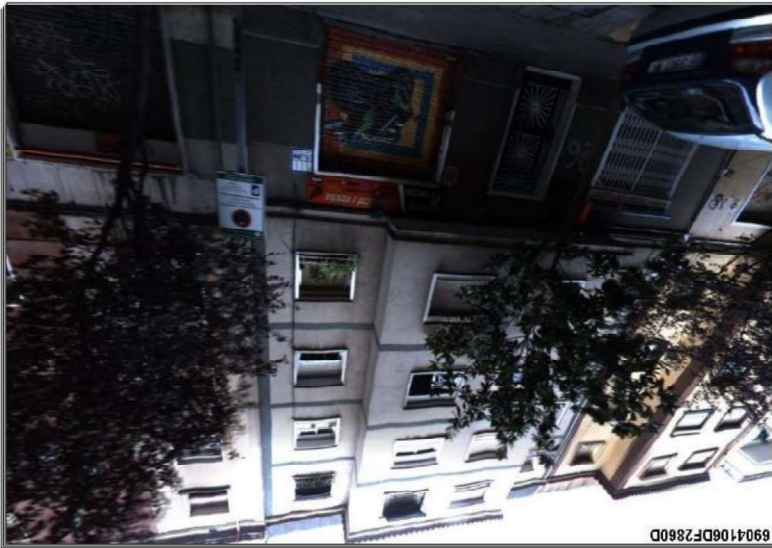


PLANTA GENERAL

CROQUIS A ESCALA 1:250

FOTOGRAFIA

Página 1/1



SUPERFICIE PARCELA :	354 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Sobre Rasante :	35.351 m²
Bajo Rasante :	132.955 m²
TOTAL :	0 m²

6904106DF2860D



REGISTRO



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

JUAN MARRERO FRANCES

Registrador/a de la Propiedad de L'HOSPITALET Nº 5

RAMBLA JUSTO OLIVERAS 66 ENTRESUELO TERCERA
08901 - L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
Teléfono: (93) 337 2117
Fax: (93) 261 27 60
Correo electrónico: hospitalet5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

FRANCISCO SASTRE ESCOT

con DNI/CIF: 33963728L

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: Valoración Perito Judicial.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **P22ZM10Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C.S.V.: 20808328639F149F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE L'HOSPITALET N° 5
RAMBLA JUSTO OLIVERAS 66 ENTRESUELO TERCERA
JUAN MARRERO FRANCES CIF: 51388782-C

Solicitante: SASTRE ESCOT, FRANCISCO
FINCA NÚMERO 17209/A DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 1ª
08083000054381

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Naturaleza URBANA: Vivienda
Localización: CALLE RAFAEL CAMPALANS 132, Planta: 4, Puerta: 3
NºOrden: 19 **Cuota:** cuatro enteros, noventa y cinco centésimas por ciento
Ref.Catastral: 6904106DF2860D0019IY **Polígono:** Parcela:
Superficies: Util: 49,23
Linderos:
Frente, con caja y rellano de la escalera
Derecha, con piso cuarto cuarta
Izquierda, entrando, con proyección a la calle de su situación
Fondo, con finca propiedad de Don Antonio Lamiel
DIECINUEVE.- PISO CUARTO, PUERTA TERCERA de la casa número 132 de la calle Onésimo Redondo, hoy Rafael Campalans, de esta Ciudad. De superficie cuarenta y nueve metros veintitrés decímetros cuadrados. Se compone de tres habitaciones dormitorio, comedor, cocina, pasillo, recibidor y cuarto de aseo. LINDA: por el frente, con caja y rellano de la escalera; por la izquierda entrando, con proyección a la calle de su situación; por el fondo, con finca propiedad de Don Antonio Lamiel; por la derecha, con piso cuarto cuarta; por debajo con piso tercero tercera, y por arriba, con terrado de la finca. Se le asigna un coeficiente de CUATRO enteros NOVECIENTAS CINCUENTA CENTESIMAS por ciento. Referencia catastral: 6904106DF2860D0019IY

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
-----	-----	-----	-----	-----
--				
FERNANDEZ ZAURIN, CARMEN 6	38542681V	1443	197	194
PARTICIPACION: 20,000000% del pleno dominio. TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JORGE COLMEIRO DE LAS CUEVAS en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, el día 21/04/16, según consta en la inscripción 6ª, de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciséis.				
FERNANDEZ ZAURIN, JORGE 6	38.555.047-D	1443	197	194
PARTICIPACION: 20,000000% del pleno dominio. TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JORGE COLMEIRO DE LAS CUEVAS en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, el día				



C.S.V.: 20808328639F149F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

21/04/16, según consta en la inscripción^{6ª}, de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciséis.

FERNANDEZ ZAURIN, JUAN JOSE 38.548.774-S 1443 197 194
6

PARTICIPACION: 20,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JORGE COLMEIRO DE LAS CUEVAS en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, el día 21/04/16, según consta en la inscripción^{6ª}, de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciséis.

FERNANDEZ ZAURIN, LUIS 38553522W 1443 197 194
6

PARTICIPACION: 20,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JORGE COLMEIRO DE LAS CUEVAS en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, el día 21/04/16, según consta en la inscripción^{6ª}, de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciséis.

FERNANDEZ ZAURIN, MARIA DEL PILAR 46.572.214-C 1443 197 194
6

PARTICIPACION: 20,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JORGE COLMEIRO DE LAS CUEVAS en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, el día 21/04/16, según consta en la inscripción^{6ª}, de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciséis.

CARGAS

POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 17209/A de L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 1ª, Asiento de Inscripción 4 con Fecha 03/01/1991, TOMO: 1443, LIBRO: 197, FOLIO: 192, Título HIPOTECA Asiento y Diario /, Fecha de Documento, QUE SE TRASLADÓ DE LA FINCA N°: 17209/A de L'HOSPITALET DE LLOBREGAT, Asiento de Inscripción 3 con Fecha 18/06/1984, TOMO: 291, LIBRO: 291, FOLIO: 194, Título OTROS Asiento y Diario /, Fecha de Documento

Calificada como Vivienda de Renta Limitada del Grupo primero expediente BI-801/58 según cédula de fecha 1 de diciembre de 1960-30 años desde cédula-, art.96 Regl.Viv.Rent Limitada. Calificada como Vivienda de Renta Limitada del Grupo primero expediente BI-801/58 según cédula de fecha 1 de diciembre de 1960-20 años, art-96 Regl.Viv.Renta Limitada.

AFECCION: Afección exenta en sucesiones por el plazo de 5 años, a partir del 14 de septiembre de 2016

ANOTACIÓN DE EMBARGO letra A a favor de **SONEPAR IBERICA SPAIN SL** con C.I.F.: A96933510, CONTRA Maria del Pilar Fernandez Zaurin y ; titular de 20,000000% del PLENO DOMINIO de esta finca, para responder de un total de 18.359,09 euros del principal; 5.507,73 euros por intereses. En virtud de mandamiento del JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE BARCELONA, autos 155/2023. Anotado bajo la letra A con fecha 22 de noviembre de 2023

Con esta fecha, con destino a los autos de ejecución de títulos no judiciales 155/2023-D3, que se siguen en el Juzgado de lo Mercantil n° Tres de Barcelona, a instancias de SONEPAR IBERICA SPAIN SL contra MARIA PILAR FERNANDEZ ZAURIN herencia yacente en reclamación de 18359,09 euros de principal y 5507,73 euros



C.S.V.: 20808328639F149F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

de intereses y costas; y en vistas del mandamiento librado el día 20 de octubre de 2023, presentado por fax a las 15,31 horas del día 6 de noviembre de 2023, asiento 2301 del Diario 76, consolidado el 16 de noviembre de 2023 se **ha expedido la certificación del dominio y de las cargas que previene el artículo 656 de la Ley de Enjuiciamiento Civil** respecto de esta finca.

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 22 de noviembre de 2023

Afecciones fiscales vigentes, y limitaciones del régimen de propiedad horizontal en su caso.

OBSERVACIONES: Las cargas anteriormente reflejadas son las que constan sobre la finca, sin perjuicio de las notas de afección u otros derechos que por Ley se encuentren caducados si bien pendientes de su cancelación registral, lo que operará de conformidad con el artículo 353 del Reglamento Hipotecario.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.



C.S.V.: 20808328639F149F

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 4 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE LHOSPITALET DE LLOBREGAT 5 a día trece de marzo del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 20808328639F149F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 20808328639F149F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5